



XV Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General
México, D.F., 15 de marzo de 2001.

ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL

- 1.- La Conferencia General en su Decimotercer Período Ordinario de Sesiones celebrado en mayo de 1993, aprobó la Resolución 307 (XIII) por la que se eligió al Embajador Enrique Román-Morey por un período de cuatro años a partir del 1º de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1997. Asimismo, por Resolución 351 (XV) aprobada en su Decimoquinto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General, el Embajador Román-Morey fue reelecto para el período comprendido entre el 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2001.
- 2.- El Consejo del OPANAL reunido en la 42ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de enero pasado, adoptó la Resolución C/Res.40 para convocar a un Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General a celebrarse el 15 de marzo de 2001, con el fin de elegir al nuevo Secretario General.
- 3.- La Conferencia General deberá proceder a la elección del Secretario General, que se efectuará por votación secreta en Sesión a puerta cerrada (Art. 70 del Reglamento de la Conferencia General). El Secretario General durará en el cargo un período de cuatro años, pudiendo ser reelecto para un período único adicional. El Secretario General no podrá ser nacional del país sede del Organismo (Art. 11.1 del Tratado de Tlatelolco y Art. 71 del Reglamento de la Conferencia General)
- 4.- El Secretario General que elija la Conferencia General en su XV Período Extraordinario de Sesiones, tomará posesión del cargo a partir del 1º de junio de 2001.
- 5.- Por nota N° 001/01 del 9 de enero de 2001, la Embajada de la República de Chile en México presentó a la Secretaría General del OPANAL la candidatura al cargo de Secretario General del Excelentísimo Dr. Edmundo Vargas Carreño. El contenido de esta nota fue dada a conocer a los demás Estados Miembros por documento S/Inf.795.
- 6.- La Secretaría General informa que no se ha presentado ninguna otra candidatura hasta la fecha.